ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: "**SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD INTEGRAL CON RECURSOS HUMANOS, TECNICOS Y LOGISTICOS PROPIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Estudio de la oferta
C. Estudio de la demanda

A. Aspectos generales

En Colombia el sector de Vigilancia y seguridad privada ha cobrado mucho auge, esto debido a la incursión de empresas extranjeras que empezaron a regir en nuestro país y a prestar dicho servicio, creándose así de igual manera empresas colombianas con el mismo objeto, lo que generó en el Estado colombiano la necesidad de regularlas. Es por ello que se crean Instituciones Estatales con el fin de ejercer control sobre las mismas, y actualmente con la creación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera, se lleva a cabo el control, inspección y vigilancia sobre los servicios de vigilancia y seguridad privada. La vigilancia y seguridad privada en Colombia, es una herramienta importante ya que genera entre la población la percepción de mayor seguridad, y la reacción rápida y oportuna en caso de algún incidente, luego entonces la contratación de estos servicios se hace necesario en la medida que permite una medida mas efectiva contra la violencia o el crimen y mayor seguridad de la población, sin dejar de lado las acciones que adelanta la fuerza pública. Con el crecimiento de las empresas de vigilancia y seguridad privada en Colombia, desde el punto de vista económico también ha logrado un gran desarrollo, porque son fuentes generadoras de empleo y han incidido en el Producto Interno Bruto que a continuación se detalla. Por el continuo crecimiento del sector de vigilancia y seguridad se refleja un peso de 0.82% en el producto interno bruto (PIB). Lo que en ingresos para los empresarios del sector, que equivale a 4,9 billones de pesos Anuales. De acuerdo con la participación de vigilancia se dan estos datos históricos de este sector relacionando con los ingresos recibidos por las actividades de vigilancia y seguridad:

a) Sector terciario o de servicios:

Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, etc.

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación
10. familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
11. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Las empresas de vigilancia y seguridad privada constituidas como sociedades de responsabilidad limitada y las cooperativas de vigilancia y seguridad privada que son empresas asociativas sin ánimo de lucro pueden prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada.

La normativa que regula la prestación del servicio es aplicable tanto a las empresas como a las cooperativas.

Empresas de vigilancia y seguridad privada
Una empresa de vigilancia y seguridad privada es una sociedad de responsabilidad limitada legalmente constituida, cuyo objeto social es la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil y/o escoltas, mediante la utilización de medio armado, tecnológico o canino.

La sociedad debe tener como único objeto social la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada y servicios conexos como la asesoría, consultoría o investigación en seguridad.

Cooperativas de vigilancia y seguridad privada
Una cooperativa de vigilancia y seguridad privada es una empresa asociativa sin ánimo de lucro en la cual los trabajadores, son simultáneamente los aportantes y gestores de la empresa, creada con el objeto de prestar servicios de vigilancia y seguridad privada en forma remunerada a terceros y el desarrollo de servicios conexos, como los de asesoría, consultoría e investigación en seguridad.

Solo las cooperativas especializadas pueden constituirse como cooperativas de vigilancia y seguridad privada

B. Estudio de la Oferta

Las empresas de seguridad privada han aprovechado diferentes avances tecnológicos para desarrollar ofertas de servicios integrales, donde se brinda al cliente una experiencia que va mucho más allá de la vigilancia. Aspectos como el análisis de datos,

la inteligencia predictiva y el reconocimiento facial son algunos de los que han permitido que el segmento haya crecido de forma exponencial en los últimos años.

De acuerdo con la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, este crecimiento se ve reflejado en el aporte del sector a la economía del país, que ronda los $10,5 billones anuales, lo que representa 1,2% del PIB. De igual manera, según la entidad, la seguridad privada genera más de 390.000 empleos directos, cifra que dio un gran impulso a la reactivación económica del país. Gracias a los incentivos establecidos por el Gobierno Nacional, muchas de empresas de vigilancia han incluido dentro de sus nóminas personas con discapacidad o mayores de 45 años. La participación de mujeres en estas nóminas también ha reportado un crecimiento.

Si bien en Colombia ya existen más de 800 empresas dedicadas a la seguridad privada, entre las más grandes se cuentan Prosegur, Atlas, Brinks, Securitas, Novasep, G4S, Fortox y Miro Segurdad. Algunas de ellas son compañías extranjeras que han visto en Colombia la posibilidad de abrir nichos de mercado.

Jomark Seguridad es una empresa que lleva 40 años en el mercado, pues fue creada en Medellín en 1982. Actualmente, realiza el diseño, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de protección y sistemas de redes contra incendio. Según Hernán Cano, gerente general de la compañía, esta empresa viene implementando nuevas tecnologías con sus clientes: “Actualmente, estamos diseñando e instalando sistemas de detección de incendios a través de cámaras, con una efectividad de 99,5%. Hicimos el primer proyecto en Colombia con esta tecnología, para la compañía Haceb en su planta principal de fabricación de neveras, donde cubrimos alrededor de 22.000 metros cuadrados (m2)”.

El sector de la seguridad privada aporta el 1,2% del Producto Interno Bruto nacional.

Supervigilancia

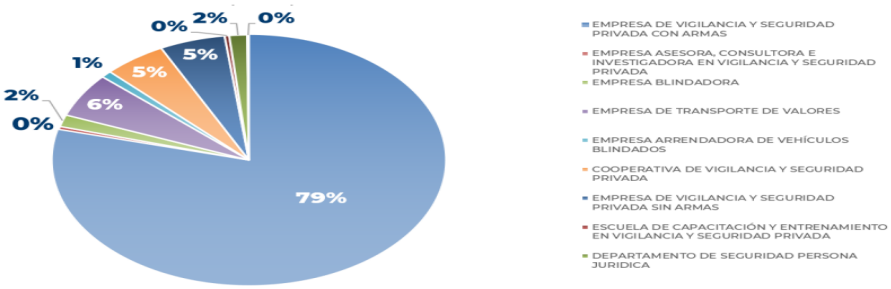
INGRESOS OPERACIONALES DEL SECTOR

TIPO DE SERVICIO	2023	2022	2021
COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	892.982	776.094	662.720
EMPRESA ARRENDADORA DE VEHICULOS BLINDADOS	158.426	132.829	114.100
EMPRESA ASESORA, CONSULTORA E INVESTIGADORA EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVDA	56.479	58.471	49.311
EMPRESA BLINDADORA	723.067	506.732	386.663
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES	970.234	854.451	735.630
EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGUIDAD PRIVADA CON / SIN ARMAS	15.428.281	12.685.919	10.862.130
ESCUELA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	60.085	50.166	50.845
TOTAL	**18.289.554**	**15.064.662**	**12.861.399**

*Valores reportados dados en millones

SuperVigilancia
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Participación en ingresos operacionales del sector 2021 por tipo de servicios



El sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia tiene sus inicios hace aproximadamente 45 años; los primeros intentos de regulación se dieron en la década de los sesenta, correspondiéndole inicialmente a la Policía Nacional y posteriormente, al Ministerio de Defensa Nacional, la expedición de licencias de funcionamiento a los servicios de vigilancia y seguridad privada, etapa que duró hasta comienzos de los noventa , cuando esta responsabilidad recayó en el Servicio de Inteligencia Colombiana –SIC- y más tarde, en el Departamento Administrativo de Seguridad –DAS-, organismos a los que además, les correspondió, por primera vez adelantar labores de control sobre el sector.

Fue un proceso que llegó hasta 1993, cuando se desarrolló el marco regulatorio específico para el sector, a través de la Ley 61, que le confirió al Presidente de la República facultades extraordinarias para, entre otras cosas, reglamentar todo lo concerniente a las actividades de vigilancia y seguridad privada y de armas.

Una vez creada la Entidad de control, y en uso de las facultades extraordinarias, el Gobierno Nacional expidió en febrero de 1994 el Decreto Ley 356, norma general que, con su desarrollo reglamentario, delimitó el marco legal que rige al sector.

Teniendo en cuenta el dinamismo del sector, los Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada evolucionan con el pasar de los años, por lo que la Entidad de control y el marco regulatorio deben adecuarse y modificarse permanentemente, con el fin de ejercer eficazmente el control a un sector económicamente destacable, gran generador de empleos, que debe ser monitoreado por el Estado, debido a los riesgos y externalidades que genera.

Así las cosas, durante el 2021, el sector de la vigilancia y seguridad privada se adhirió a los lineamientos de Gobierno Nacional frente a la emergencia generada por el Covid 19. Esta adhesión permitió continuar con la misionalidad de la entidad sin afectar la eficacia de los servicios prestados, generando estrategias de trabajo apoyando a los vigilados en su operación. Es así que, pese a esta contingencia, se logró 10.594 Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada para esta vigencia, permitiendo concluir que el crecimiento del sector es considerable.



En la gráfica anterior se puede evidenciar, que respecto al año 2019, los servicios de vigilancia y seguridad privada tuvieron un incremento del 13.59%. Este incremento obedece a que se crearon 1.440 instituciones correspondientes a servicios de asesoría, consultoría e investigación. Los demás servicios que se prestan en esta materia no tuvieron cambios sustanciales.

C. Estudio de la demanda

Para analizar la demanda y la oferta del Sector se tuvieron en cuenta las condiciones en las cuales otras Entidades Públicas han adquirido estos servicios en anteriores oportunidades:

Pais	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofer
	MUNICIPIO DE SIBATE	SAMC-SG-001-2024. (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	13/02/2024 6:51 PM *(UTC -5 horas)*	16/02/2024 9:00 AM *(UTC -5 horas)*
	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA	SAMC-002-2024	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA	Presentación de observaciones	7/02/2024 6:41 PM *(UTC -5 horas)*	20/02/2024 8:00 AM *(UTC -5 horas)*
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	SA-AMS-2024-001 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIOS DE VIGILANCIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	29/01/2024 7:42 PM *(UTC -5 horas)*	2/02/2024 5:00 PM *(UTC -5 horas)*
	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA	SAMC-001-2024 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA,	Presentación de oferta	29/01/2024 5:12 PM *(UTC -5 horas)*	1/02/2024 8:00 AM *(UTC -5 horas)*

	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	SAMC-057-CENACTELEMATICA-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE VIGILANCIA (CCTV) PARA LAS UNIDADES DE EJER (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	24/11/2023 2:02 PM *(UTC -5 horas)*	28/11/2023 11:00 AM *(UTC -5 hora*
	ESCUELA DE FORMACION INPEC	SAMC 01 DE 2023 EFINPEC DIPLOMADOS PEI 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PENITENCIARIOS ADMINISTRATIVOS Y DEL CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA DEL INPEC, MEDIANTE LA MODALIDAD DE DIPLOMADO, CONFORME LA NECESIDAD PRESENTAD	Presentación de oferta	31/08/2023 11:12 AM *(UTC -5 horas)*	12/09/2023 2:00 PM *(UTC -5 horas*
	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE TOCANCIPA	SAMC-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS A CARGO DEL IMRDT (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentac	Presentación de oferta	2/06/2023 4:21 PM *(UTC -5 horas)*	16/06/2023 5:00 PM *(UTC -5 horas*
	CENTRO CULTURAL BACATA	SAM 001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCION, CUSTODIA Y SALVAGUARDA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL CENTRO CULTURAL BACATA DEL MUNICIPIO DE FUNZA, EL EDIFICIO	Presentación de oferta	17/05/2023 10:04 AM *(UTC -5 horas)*	18/05/2023 4:00 PM *(UTC -5 horas*
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA	SAMC_002_2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	VIGILANCIA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/04/2023 9:28 AM *(UTC -5 horas)*	4/05/2023 3:00 PM *(UTC -5 horas)*
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA	SAMC 2023 - 072 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDERF, COLISEO FUTSAL Y COLISEO DE TEJO, EN EL HORARIO DE 6:00 P.M. A 6:00 A.M. DE LUNES A DOMINGO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. (M	Presentación de oferta	12/04/2023 5:12 PM *(UTC -5 horas)*	14/04/2023 9:00 AM *(UTC -5 horas*
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	SAMC-004-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, SIN ARMAS, CON	Presentación de oferta	11/04/2023 6:17 PM *(UTC -5 horas)*	19/04/2023 12:00 PM *(UTC -5 hora*

	ALCALDIA DE TABIO	SAMC-002-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	21/03/2023 5:47 PM *(UTC -5 horas)*	24/03/2023 10:00 AM *(UTC -5 hora*
	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	SAMC 002-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, INCLUYENDO DIAS FESTIVOS CON ARMA DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINA	Presentación de oferta	9/03/2023 6:31 PM *(UTC -5 horas)*	13/03/2023 7:15 AM *(UTC -5 horas*
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA	SAMC-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Vigilancia Privada (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	8/03/2023 5:07 PM *(UTC -5 horas)*	16/03/2023 12:00 PM *(UTC -5 hora*
	MUNICIPIO DE ANAPOIMA/	MENOR CUANTIA 007-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD INTEGRAL CON RECURSOS HUMANOS, TECNICOS Y LOGISTICOS PROPIOS PARA LA PROTECCION DE LOS MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA -	Presentación de oferta	2/03/2023 5:04 PM *(UTC -5 horas)*	10/03/2023 11:00 AM *(UTC -5 hora*
	PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA	SAMC-001-2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUNZA	Presentación de oferta	1/02/2023 7:35 PM *(UTC -5 horas)*	3/02/2023 8:00 AM *(UTC -5 horas)*
	CENAC TOLEMAIDA	SAMC-066 CENAC TOLEMAIDA-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA(CCTV), PARA EL CANTON DE AVIACION UBICADO EN EL FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2022 (Manifestación	Presentación de oferta	8/07/2022 3:33 PM *(UTC -5 horas)*	13/07/2022 11:00 AM *(UTC -5 hora*

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA	SAMC 2022-068 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDERF, COLISEO FUTSAL Y COLISEO DE TEJO, EN EL HORARIO DE 6:00 P.M. A 6:00 A.M. DE LUNES A DOMINGO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ. (M	Presentación de oferta	4/03/2022 2:15 PM *(UTC -5 horas)*	8/03/2022 10:00 AM *(UTC -5 horas)*
	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	SAMC 004-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA DURANTE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, INCLUYENDO DIAS FESTIVOS; CON ARMA DE FUEGO PARA EL PALACIO MUNICIPAL Y PACANDE DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDIN	Presentación de oferta	1/03/2022 6:02 PM *(UTC -5 horas)*	4/03/2022 7:00 AM *(UTC -5 horas)*
	CENTRO CULTURAL BACATA	SAMC 001-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN,	Presentación de oferta	22/02/2022 5:06 PM *(UTC -5 horas)*	23/02/2022 4:00 PM *(UTC -5 horas)*

Análisis Indicadores Financieros

Una vez analizado el comportamiento macroeconómico del sector y teniendo en cuenta que para el proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de las firmas que aspiren a participar en el presente proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis financiero de un grupo de empresas participantes en diferentes procesos, cuyo objeto está relacionado con la presente adquisición. Asi:

EMPRESA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESE	RENTABILIDA DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Seguridad JANO	9.2	0.36	8.3	0.77	0.49
Seltic.SAS	2.3	0.56	20	0.5	0.22
Zomac Ltda.	5.5	0.56	12	0.61	0.27
Soproteco Ltda.	4.8	0.32	61	0.20	0.14
Scanner Limitada	3.2	0.29	18	0.18	0.12
Antares Ltda.	1.0	0.57	6	0.38	0.16

Supervigilancia

INGRESOS OPERACIONALES POR TAMAÑO DE EMPRESA

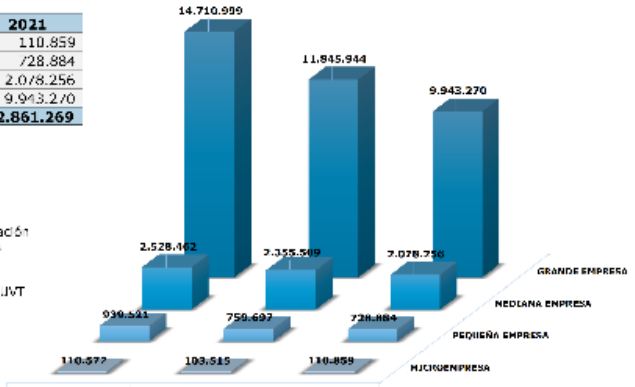
TAMAÑO DE EMPRESA	2023	2022	2021
MICROEMPRESA	110.572	103.515	110.859
PEQUEÑA EMPRESA	939.521	759.697	728.884
MEDIANA EMPRESA	2.528.462	2.355.509	2.078.256
GRANDE EMPRESA	14.710.999	11.845.944	9.943.270
TOTAL	**18.289.554**	**15.064.665**	**12.861.269**

*Valores representados en millones

El Decreto 957 de 2019 del Gobierno Nacional establece una nueva clasificación del tamaño de las empresas a partir del criterio de ingresos por actividades ordinarias:

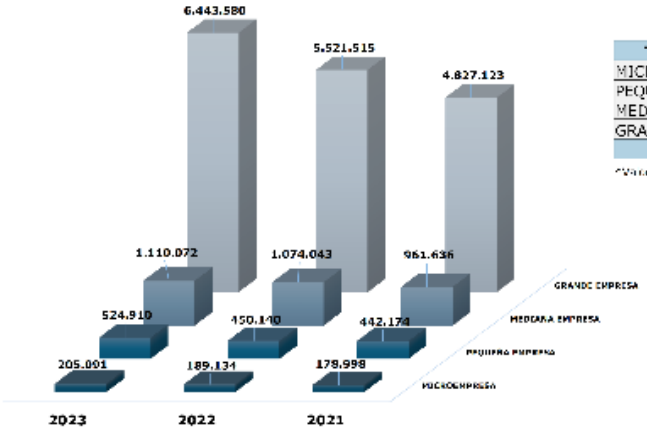
Microempresas serán quienes tengan ingresos menores o iguales a 32.988 UVT
Pequeña serán quienes tengan ingresos entre 32.988 UVT y 131.951 UVT
Mediana serán quienes tengan ingresos entre 131.951 UVT y 483.034 UVT
Grandes serán quienes tengan ingresos superiores a 483.034 UVT

Para el año 2023 la UVT era equivalente a $42.412



Supervigilancia

ACTIVOS POR TAMAÑO DE EMPRESA



TAMAÑO DE EMPRESA	2023	2022	2021
MICROEMPRESA	205.001	189.134	178.998
PEQUEÑA EMPRESA	524.910	450.140	442.174
MEDIANA EMPRESA	1.110.072	1.074.043	961.636
GRANDE EMPRESA	6.443.580	5.521.515	4.827.123
TOTAL	**8.283.653**	**7.234.832**	**6.409.931**

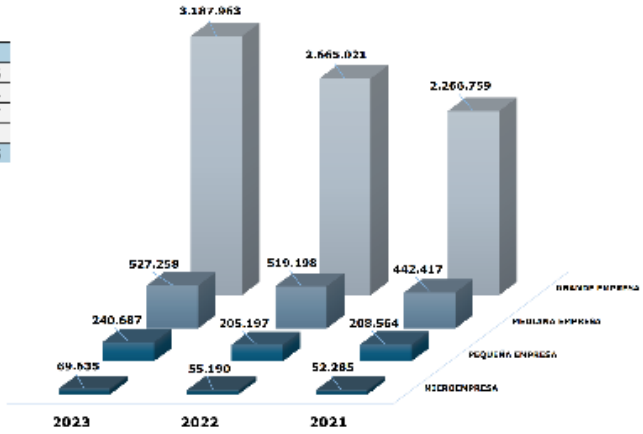
*Valores representados en millones

Supervigilancia

PASIVOS POR TAMAÑO DE EMPRESA

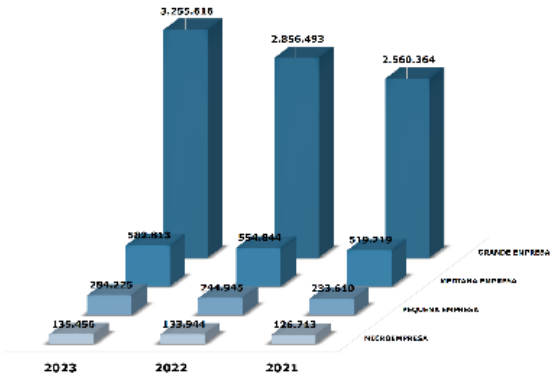
TAMAÑO DE EMPRESA	2023	2022	2021
MICROEMPRESA	69.635	55.190	52.285
PEQUEÑA EMPRESA	240.687	205.197	208.564
MEDIANA EMPRESA	527.258	519.198	442.417
GRANDE EMPRESA	3.187.963	2.665.021	2.266.759
TOTAL	**4.025.543**	**3.444.606**	**2.970.025**

*Valores representados en millones



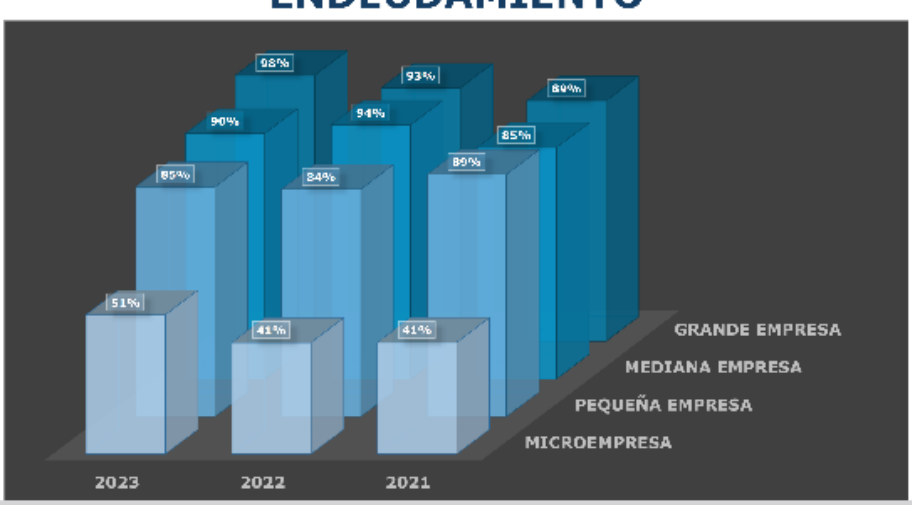
Supervigilancia

PATRIMONIO POR TAMAÑO DE EMPRESA



TAMAÑO DE EMPRESA	2023	2022	2021
MICROEMPRESA	135.456	133.944	126.7
PEQUEÑA EMPRESA	284.225	244.945	233.6
MEDIANA EMPRESA	582.813	554.844	519.2
GRANDE EMPRESA	3.255.616	2.856.493	2.560.3
TOTAL	**4.258.110**	**3.790.226**	**3.439.9**

*Valores representados en millones



Por lo anterior y de acuerdo al análisis tanto de las empresas que participaron en varios procesos especialmente en el departamento de cundinamarca, como el análisis financiero arrojado por la superintendencia de vigilancia y con el fin de que exista pluralidad de oferentes, pero igualmente que ofrezca las garantías financieras necesarias, la entidad determino que los proponentes deben cumplir con la siguiente capacidad financiera:

Indicador	Fórmula	Valor concertado
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\geq 2{,}3$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	≤ 0.50
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	$\geq 10{,}0$

Nota 01: Que los indicadores financieros sean el resultado de la sumatoria del indicador de cada integrante según el porcentaje de participación de la estructura plural.

Nota 02: Que el capital de trabajo sea la sumatoria de los capitales de trabajo de los que integran el proponente plural.
Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.
El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la siguiente tabla:

Indicador	Fórmula	Valor concertado
Rentabilidad sobre Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	≥ 0.30
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	≥ 0.15

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).

Estudio De La Oferta

El Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las establecidas en el artículo 92 del Decreto Ley 356 de 1994, Articulo 2.6.1.1.6.1. y subsiguientes de la sección 6 del capítulo 1 del título 1 de la parte 6 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa 1070 de 2015, Ley 1857 de 2017, Ley 1920 de 2018, Decreto 1588 de 2021, Decreto 1561 de 2022 y Decreto 2292 de 2023, a través de la presente circular comunica las tarifas mínimas vigentes para la vigencia del año 2025, para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada por parte de las Empresas y Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada con armas y sin armas, que utilicen el medio humano y/o medio canino, y que se encuentran bajo la vigilancia, inspección y control por parte de esta entidad, así:

TARIFA	$1.423.500	X	9,14	=	$13.010.790	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD/MEDIO	TARIFA + A y S
$13.010.790 + Valor prima - Seguro de Vida	8%	(($13.010.790 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$13.010.790 + Valor prima Seguro de Vida	10%	(($13.010.790 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
$13.010.790 + Valor prima Seguro de Vida	11%	(($13.010.790 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS

Tarifa del 15 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025 para servicios de vigilancia y seguridad privada de veinticuatro (24) horas y treinta (30) días al mes será de la siguiente manera.

TARIFA	$1.423.500	X	9,29	=	$13.224.315	+	VALOR PRIMA SEGURO DE VIDA

TARIFA	PORCENTAJE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN	VALOR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN	MODALIDAD/MEDIO	TARIFA + A y S
$13.224.315 + Valor prima Seguro de Vida	8%	(($13.224.315 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 8%)	MEDIO HUMANO SIN ARMA	TARIFA BASE + AYS
$13.224.315 + Valor prima Seguro de Vida	10%	(($13.224.315 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 10%)	MEDIO HUMANO CON ARMA	TARIFA BASE + AYS
$13.224.315+ Valor prima Seguro de Vida	11%	(($13.224.315 + Valor Prima de Seguro de Vida) * 11%)	MEDIO HUMANO CON CANINO	TARIFA BASE + AYS